

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellos actos cuya notificación ha resultado infructuosa en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Propuestas de Liquidación de expedientes de Daños a la Carretera: DA-008/2012, DA-14/2012, DA-022/2012 y DA-035/12.

Resoluciones de Liquidación de expedientes de Daños a la Carretera: DA-101/2011 y DA-134/2011.

Acuerdos de incoación de Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada de Carreteras: SA Y RE - 008/2012.

Resoluciones de Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada de Carreteras: SA Y RE - 050/2011.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de Daños a la Carretera (Propuesta de Liquidación de Daños a la Carretera):
Expedientes de Daños a la Carretera (Propuestas de Liquidación):

Expedientado: D. Florin Chujdea.
Expediente: DA-008/12.
Fecha del acto: 30.7.2012.

Expedientado: D. Khalid Bonchonka.
Expediente: DA-014/2012.
Fecha del acto: 17.7.2012

Expedientada: D.ª María Vázquez Hernández.
Expediente: DA- 022/2012.
Fecha del acto: 30.7.2012.

Expedientada: Hormigones Almanzora.
Expediente: DA-035/2012.
Fecha del acto: 30.7.2012.

Expedientes de Daños a la Carretera (Resoluciones):

Expedientado: D. Mohamed El Ftouh.
Expediente: DA-101/2011.
Fecha del acto: 17.7.2012.

Expedientada: D.ª María Jesús Arroyo Moral.
Expediente: DA-134/2011.
Fecha del acto: 17.7.2012.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Acuerdos de Incoación):

Expedientada: Proyectos Salmerón.
Expediente: SA Y RE – 008/2011.
Fecha del acto: 9.8.2012.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Resoluciones):

Expedientada: Comunidad de Regantes de Berja.

Expediente: SA y RE – 050/2011.

Fecha del acto: 20.6.2012.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los Trámites de Audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el Recurso de Alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Fomento y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 4 de septiembre de 2012.- La Delegada, Encarna Caparrós Plaza.